



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

AUDITORIA INTERNA

RESOLUCIÓN PR N° 503 /2021

Asunción, 23 de setiembre de 2021

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES E IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA AUDITORÍA GENERAL INTERNA DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (I.N.C.), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.-

VISTO: El Memorándum N° 433/2021 de la Auditoría General Interna, de fecha 20 de setiembre de 2021, por el cual presenta el Plan de Trabajo Anual, Cronograma de Actividades e Identificación y Plan de Gestión de Riesgos de la Auditoría General Interna de la Industria Nacional del Cemento (INC) para el Ejercicio Fiscal 2022 y solicita su aprobación mediante Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución; y,

CONSIDERANDO: Que, a fin de dar cumplimiento a la Resolución AGPE N° 290/2017 "POR LA CUAL SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 Y SE REGLAMENTA EL USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO - SIAGPE, PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO", la Auditoría General Interna presenta el Plan de Trabajo Anual, el Cronograma de Actividades así como la Identificación y Plan de Gestión de Riesgos para el Ejercicio Fiscal 2022, y solicita su aprobación mediante resolución de la máxima autoridad institucional.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO RESUELVE:

- Art. 1° Aprobar** el Plan de Trabajo Anual, Cronograma de Actividades e Identificación y Plan de Gestión de Riesgos de la Auditoría General Interna de la Industria Nacional del Cemento (INC) para el Ejercicio Fiscal 2022.-----
- Art. 2° Autorizar** la remisión a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, del Plan de Trabajo Anual, Cronograma de Actividades e Identificación y Plan de Gestión de Riesgos de la Auditoría General Interna de la Industria Nacional del Cemento (INC) para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado en el Art. 1° de esta Resolución.-----
- Art. 3° Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.-----


ABG. BERENICE SAVORGNA
Secretaria General


ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente